



AYUNTAMIENTO DE CORIA

ANUNCIO de 3 de julio de 2024 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento núm. 31. (2024081191)

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento-Pleno, en sesión ordinaria de 19 de junio de 2024, la aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento núm. 31, se somete a información pública durante el plazo de cuarenta y cinco días para que puedan presentarse las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas. Dicho plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los medios legalmente establecidos, Diario Oficial de Extremadura o sede electrónica de este Ayuntamiento, donde sea insertado.

La modificación aprobada inicialmente tiene por objeto resolver el desarrollo, de carácter detallado, del polígono 9, donde se sitúan las ruinas del convento de San Francisco.

Coria, 3 de julio de 2024. La Alcaldesa (Deleg.), PABLO LUIS ENCISO CAVIA.

• • •

